

XIII

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Entre lo local y lo global
**Actores, saberes
e instituciones en la
historia de la educación**



ISBN: 978-607-9087-13-5



Universidad Autónoma de Zacatecas
Francisco García Salinas

22 - 24 de Agosto de 2012 Zacatecas, Zacatecas México

**Ing. Miguel F. Martínez (1850-1919):
Benemérito de la Educación Nuevoleonesa**

**Petra Eufracia González Rivera
Maricarmen Cantú Valadez**

**Subsecretaría de Desarrollo Magisterial, SENL
Escuela Normal Miguel F. Martínez**

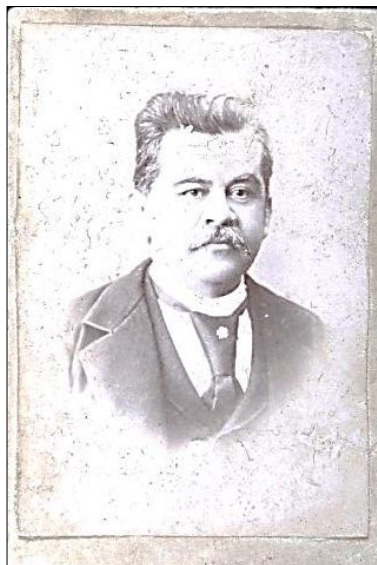
Introducción

La trayectoria docente de Miguel F. Martínez constituye un caso excepcional de trabajo autobiográfico en Nuevo León y quizás en México. Sus memorias escritas en cinco diarios, además de ofrecer un rico testimonio de la vida en Monterrey en el último tercio del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, brindan la oportunidad de valorar su legado histórico particularmente en la Educación Primaria y la Educación Normal. El presente trabajo constituye un modesto acercamiento biográfico al legado de este ilustre educador nuevoleonés.

Sus orígenes: familia y estudios

Miguel Filomeno Martínez Pérez nació en Monterrey, Nuevo León, el 5 de julio de 1850. Su madre, Francisca Pérez Montalvo, era originaria de Monterrey y su padre, Antonio Martínez Romero, de San Luis Potosí, de oficio pintor y músico por vocación. Fue el primogénito de una familia católica humilde. Falleció en Monterrey, el 2 de febrero de 1919.

Figura 1. Retrato de Miguel F. Martínez



Miguel F. Martínez fue ingeniero topógrafo, escritor, pintor, músico y especialmente un profesional en la educación, en los ámbitos de la docencia y la gestión educativa.

A corta edad inició sus estudios de primaria en una escuela privada; posteriormente a los ocho años ingresó a la única escuela pública del centro de Monterrey denominada “Escuela Real”. Continuó sus estudios secundarios y profesionales en el Colegio Civil del Estado. Durante su formación escolar, desarrolló habilidades artísticas: música, dibujo y teatro, destacando como flautista; habilidades que le permitieron obtener ingresos para sostener a su familia.

Su examen profesional como Ingeniero Topógrafo, fue presidido por personas que hoy se reconocen en Nuevo León por el legado que dejaron: el Dr. José Eleuterio González, Antonio Buentello, Lic. Lázaro Garza Ayala y Don Julio Olvera. Su título fue expedido el 4 de noviembre de 1871.

Experiencias de la infancia

En sus Memorias, Miguel F. Martínez, destaca su origen humilde así como encuentros que tuvo con personas de diferente clase social y, en muchos casos, con influencia en ciertos grupos sociales como con Francisco de Paula Vereá , Obispo de Linares, quien se ofreció hacerse cargo su educación y con el Gral. Pedro Ampudia, Gobernador del Estado (1805-1868) y su familia.

De 1862 a 1863, Miguel tuvo la oportunidad de aprender de su padre el oficio de pintor y sus primeros acercamientos a la música aprendiendo a tocar la flauta. Martínez señala cómo ayudó en la decoración del Palacio de Gobierno, pintando una serie de coronas de laureles, donde tuvo que vencer el reto de subir a los altos andamios.

Su primera época de labor educativa en tierras regias

Martínez llega a ejercer la profesión de maestro, por “un incidente de poca importancia” (Martínez, 1997, p. 168) que lo lleva a descubrir su vocación por la profesión. Durante su segundo año de estudios de topografía, a instancia de un amigo a quien se ofreció ayudar, solicitó la dirección de una escuela municipal que había dejado el Profesor Serafín Peña. Inició como director del cuarto establecimiento público de niños en Monterrey cuando contaba con 19 años de edad. Martínez indica que en aquel tiempo se improvisaban maestros con los

estudiantes de facultad mayor del Colegio Civil. A partir de esta oportunidad, Martínez inicia su experiencia en la docencia, descubriendo el vocabulario de la profesión, las habilidades propias para la enseñanza, la capacidad para valorar el programa de educación, entre otros aspectos.

Martínez recibió diferentes asignaciones y nombramientos por parte del Estado en el área de educación; entre ellas: examinar a los niños de escuelas públicas, inspector de escuelas de Monterrey, director y catedrático de escuelas de diversos niveles educativos –primaria, escuelas normales y el Colegio Civil–, Director General de Instrucción Primaria en el Estado, responsable de organizar la Biblioteca Pública del Estado y Representante del Estado en los Congresos Nacionales de Instrucción.

En el desempeño de sus funciones se observa, a través de los documentos oficiales y sus Memorias, que la organización representaba una cualidad imprescindible. Por ejemplo, como Regidor de Instrucción Pública en Monterrey, organizó las escuelas estableciendo indicadores de registros de matrícula, pensionistas, asistencia, conducta, aprovechamiento, mobiliario, métodos de enseñanza; así como reglamentación de exámenes e instrucciones metodológicas.

Martínez participó en dos proyectos de ley para organizar la educación del Estado, en 1886 y en 1891. En ambos proyectos, la intención fue conformar y organizar el sistema educativo de Nuevo León. En la ley de 1886, resaltan tres características: 1) se establece que la educación normal queda a cargo del Gobierno del Estado (Art. 2º.), 2) se establecen dos planes de estudios paralelos: uno para formar la instrucción escolástica y otro para los conocimientos pedagógicos (Art. 3º.), y 3) se estableció la práctica pedagógica a la par que la formación académica (Art. 14º.). El proyecto de 1891 fue ambicioso; se propuso una organización completa desde instrucción primaria hasta la educación superior, para lo cual se decretan las leyes siguientes: Ley General sobre Instrucción Pública, Ley Reglamentaria de la Instrucción Primaria, Ley de la Escuela de Medicina y Ley de la Escuela de Jurisprudencia.

En cada una de ellas se establece el compromiso de distintos órdenes de gobierno para su sostenimiento, especifican las características de los aspirantes, de los egresados, años de escolaridad, etc. Martínez resalta que el logro más significativo es el establecimiento de una Dirección General de Instrucción Primaria, propuesta en 1849 por el gobernador José Ma. Parás. La reforma para instrucción primaria consiste en ser obligatoria, laica y gratuita. También se

destaca el artículo 5º donde se mencionan conceptos innovadores para su época: formación de ciudadanos, derechos y promoción del desarrollo físico. Art. 5º. Teniendo la instrucción primaria por objeto formar tanto al hombre como al ciudadano, se cuidará de que la enseñanza que se dé en las escuelas primarias del Estado, a la vez que se promueva el desarrollo físico y el desenvolvimiento intelectual y moral de los niños, y los provea de todos los conocimientos indispensables para vivir en la sociedad, les de a conocer sus deberes y derechos políticos; tomando además esa enseñanza un carácter esencialmente nacional, a fin de que por medio de ella se formen verdaderos ciudadanos mexicanos, identificados con los intereses de la Patria, e inspirados en el modo de ser social y político de ésta (Ley Reglamentaria de la Instrucción Primaria, 1891)

Martínez se distingue de otros profesionales de su época por ser meticuloso en sus textos y su visión de difusión de los mismos. Estas características se pueden observar en los informes de instrucción pública del Estado que publicaba para el Consejo de Instrucción Pública de Nuevo León (Periódico Oficial 6 de diciembre de 1895). En los informes se observa la división por municipios, por género, por clase de escuela, por sostenimiento de la institución, entre otras. Para Martínez, la difusión de la información representaba una acción clave dentro de sus diferentes puestos que ocupó. Inició la publicación y difusión de periódicos y boletines cuyo objetivo primordial fue la de difundir las instrucciones que daban a los maestros de Monterrey para la administración y enseñanza en las escuelas; entre las publicaciones se encuentran: “La Escuela Primaria” y el Boletín de Instrucción.

Dirigiendo la Instrucción Primaria del Distrito y Territorios Federales: Avances en la Educación Primaria en el país

Trabajó como Director General de Instrucción Primaria del Distrito y Territorios Federales a invitación de Justo Sierra. En sus Memorias refiere que esta Dirección estuvo a cargo de Luis E. Ruiz en sus primeros cinco años de existencia, Martínez de 1901 a 1911 y de 1911 a 1913 la dirigieron José Miguel Rodríguez y Cos, Bruno Martínez, José Ferrés y Leopoldo Kiel. En 1913 los asuntos de la Dirección pasaron a la Sección de Instrucción Primaria.

En la Dirección General de Instrucción Primaria, pronto identificó que si bien en lo administrativo había orden, en lo técnico no había más que la observancia del programa general, los horarios y los textos. No existía nada respecto a métodos y subdivisión del programa, ni contabilidad de compras, provisión de material escolar, contratos de arrendamiento, reparación y adquisición de casas utilizadas como edificios escolares.

Martínez deseaba que se expidiera una ley de instrucción primaria elemental, pero Sierra primero quería una sobre primaria superior para crear escuelas de este tipo. Martínez y Rébsamen elaboraron el proyecto, hecho ley el 12 de diciembre de 1901, según la cual se creó la enseñanza primaria superior especial, se modificó la general en su programa, personal docente, reconocimientos y calificaciones y se crearon para ambas (general y especial) los certificados de estudio y fiestas de clausura.

En 1902 comenzó a celebrar juntas semanales con los inspectores de materias generales y especiales, para acordar asuntos administrativos e instruirlos sobre metodología para la enseñanza de la Lengua Nacional, las Lecciones de Cosas de la Moral y Geometría. A finales de ese año organizó en el DF la primera fiesta escolar, una década después de haber organizado la primera en Nuevo León. Esto permite suponer que fue pionero en el impulso de actividades cívico-culturales en las escuelas mexicanas. Sierra le expresaba en una misiva su satisfacción por el éxito del festejo. En la misma carta le comunicaba la recomendación del Presidente de que en la escuela se entonara diariamente el Himno Nacional.

La minuciosidad característica en los informes escolares de Martínez en Nuevo León, se reflejaron también en los de la Dirección General. En el de 1903 resalta la matrícula: 27, 876 niños y 16, 176 niñas (33,685 de la Capital); así como la cifra de 4,238 padres o tutores amonestados por las faltas de sus niños a las escuelas y multas a 6,164 reincidentes, que reportaron \$5,295.10. Estas amonestaciones reflejan el empeño de Martínez para lograr que padres y tutores aseguraran la educación de sus hijos. En 1906 reportaba la existencia de cuatro "Jardines de Niños" inspirados en ideas norteamericanas, a los que unificó con una inspección creada exprofeso.

En agosto de 1908 se expidió una Ley de Educación Primaria para el Distrito y Territorios Federales, según la cual se establecía que la Dirección de Educación Primaria sólo se encargaría

de las primarias del Distrito Federal, mientras que las escuelas de párvulos y de los territorios dependerían del Ministerio. A iniciativa suya se consignó en la citada ley que la educación, además de ser integral, laica y gratuita, debería ser principalmente nacional, desarrollando en los educandos el amor a la patria y las instituciones democráticas, para contribuir al progreso del país y sus habitantes. Se conservó la división de escuelas en elementales y superiores, se modificaron los programas para acentuar su carácter educativo y prevenir contra el dogmatismo y la rutina. Se reguló la ampliación de las primarias, con campos de juegos, baños, talleres para manualidades, campos de cultivo en escuelas rurales y departamento de economía doméstica para niñas. Se anunció el establecimiento de escuelas especiales para niños anormales física, intelectual y moralmente. Se declaró el envío de maestros al extranjero para hacer estudios especiales. Se ofrecieron pensiones de retiro, cajas de ahorros y otras prestaciones. Sin embargo, algunos de estos aspectos quedaron como letra muerta, pues la ley se reglamentó sólo en algunos puntos.

Martínez participó activamente en el proyecto de Ley Constitutiva de la Universidad Nacional, promulgada el 26 de mayo de 1910. Presentó un discurso proponiendo que las Normales se incorporaran a la Universidad, idea que no prosperó por cuestiones políticas. Posteriormente, el 14 de octubre de 1910 pidió que se organizara la Extensión Universitaria. Se le solicitó que elaborara el proyecto respectivo, el cual presentó el 10 de diciembre y fue aprobado por unanimidad completa. Ahí delineó el objeto de esa institución, las atribuciones de la comisión directiva, los trabajos a realizar por medio de cursos especiales, conferencias sueltas, excursiones instructivas.

Las turbulencias políticas y su nombramiento como Director de la Escuela Normal de Profesores de México

Cuando el gobierno de Díaz cayó, comenzó un doloroso descenso en la educación, refiere Martínez en sus Memorias. El 2 de julio de 1911 entregó la Dirección General de Instrucción Primaria y recibió la Jefatura de la Sección Universitaria, en la que duró sólo tres meses, y uno en la de Educación Normal y Especial, siguiente nombramiento que le confirieron.

El 27 de diciembre de 1911 fue designado Director Propietario de la Escuela Normal de Profesores, en la que ya laboraba como Profesor de Física Elemental, Metodología de la Enseñanza de la Geografía y Disciplina Escolar. Su nombramiento no agradó a los normalistas, quienes proponían para ese puesto al Profr. Emilio Bustamante.

El 24 de febrero de 1912 se conmemoraba el XXV Aniversario de la Escuela Nacional de Maestros, los festejos se postergaron debido a que el 21 concluían los exámenes. La víspera del arranque de actividades, el 1º de marzo por la noche, Martínez dió a conocer al alumnado el lema que en adelante tendría la institución: “Luz en la inteligencia, paz en el corazón y fuerza en la voluntad”. Cuatro años después en Nuevo León, el 22 de marzo de 1916, en el Salón de Actos de las Escuelas Normales, al final de la Fiesta de la Primavera, Martínez propuso el lema establecido en la Normal de Maestros de México. Esto explica por qué las Normales nuevoleonenses “Ing. Miguel F. Martínez Centenaria y Benemérita” y “Profesor Serafín Peña” comparten el mismo lema.

En 1914 la Escuela Nacional de Maestros se encontraba en una situación crítica, pues desde noviembre de 1913 se había suspendido su presupuesto, provocando el descontento del alumnado, que carecía de ropa, calzado y el semanario de \$50 que recibían. El Ministerio consideraba la Normal un foco revolucionario.

En el país corrían noticias del desembarque de las fuerzas norteamericanas en Veracruz y la ocupación del puerto el 21 de abril de 1914. Con la caída del gobierno del Gral. Huerta y la entrada del Ejército Constitucionalista el 20 de agosto de 1914, la Normal enfrentó días de penuria. El 25 de agosto se nombró a Félix F. Palavicini Oficial Mayor de la Secretaría de Instrucción Pública, quien invitó a Martínez a encargarse de la Sección de Educación Primaria. Pronto se percató de que no podría hacer nada porque no lo dejaban organizar la Sección con personal experimentado.

Los cambios en la Escuela Normal de Maestros tampoco se hicieron esperar: A inicios de septiembre de 1914 presentaron como Director a José María Bonilla. Otros acontecimientos cimbraron la educación: el 1º de febrero de 1915 Palavicini clausuró todas las dependencias de la Secretaría de Instrucción Pública así como todas las escuelas nacionales, desde primarias hasta profesionales, cesando a maestros y empleados; el gobierno Carrancista no reconocía los

nombramientos expedidos por los convencionistas. El 16 de agosto de 1915 Enrique Garduño, Oficial Mayor de la Dirección de Instrucción Primaria, Preparatoria y Normal, nombró a Martínez Inspector de Zona de las escuelas diurnas de la capital, con un salario de \$300.

Retorno a Monterrey en Octubre de 1915: Consolidación de la Educación Normal en Nuevo León

El Gral. Pablo A. de la Garza, Gobernador Provisional de Nuevo León y exdiscípulo de Martínez, le ofreció el 5 de septiembre de 1915 el nombramiento de Director de la Escuela Normal para Señoritas, ofreciéndole un salario similar al que tenía en Cd. de México (\$450), lo que motivó a Martínez a volver a Monterrey. En sus Memorias señala su decepción porque sólo le asignó \$182 por dirigir las dos normales.

Su visión nacional de la formación docente, se observa en su proyecto de ley presentado en agosto de 1916, para unir las Normales de señoritas y de varones en una sola institución, que denominó “Escuela Normal para Profesores y Profesoras de Instrucción Primaria”. Refleja también su comunicación constante con escuelas normales del país, identificando la importancia de la uniformidad para el fortalecimiento de estas instituciones. Aunque él no era partidario de la coeducación, a sugerencia del Gobernador elaboró un artículo para juntar los grupos de ambos sexos cuando el número de alumnos fuera reducido y así economizar.

Conforme se acentuaron sus diferencias con el Gral. Pablo A. de la Garza, Martínez decidió jubilarse, recibiendo apoyo de su exalumno Andrés Osuna (entonces Director General de Educación Primaria, Normal y Preparatoria). Se le concedió una pensión de \$466 a partir del 11 de febrero de 1917; sin embargo, por la difícil condición del país, los jubilados sólo recibían el 25 % de la pensión. Por ello, solicitó a Osuna autorización para continuar con sus clases en las Normales.

El 2 de diciembre de 1916 comenzó a trabajar en colegios particulares como “Instructor Pedagógico”. Escogió este término en lugar de Inspector, porque lo que deseaba era difundir las mejoras educativas que se hacían en el Distrito Federal, observar los trabajos en las escuelas y dar indicaciones para corregir las faltas observadas. Esta idea de Martínez bien pudiera considerarse como la génesis de lo que ahora conocemos como “Asesor Pedagógico”.

El 23 de Octubre de 1918 falleció su esposa Josefa Rendón víctima de la influenza española. Martínez no participó en el funeral por estar convaleciente de la misma enfermedad. El 2 de febrero de 1919 falleció este ilustre educador nuevoleonés. ¡Lux, Pax, Vis! ¡Gloria a Miguel F. Martínez!

Fuentes de consulta

Archivo Histórico de la Escuela Normal Miguel F. Martínez, Centenaria y Benemérita. Inscrito en el Registro Nacional de Archivos del AGN con el código MX19039AHENMFMCB, del 22 de marzo de 2010.

Archivo Histórico del Estado de Nuevo León. Sección Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Archivo Personal de Miguel Filomeno Martínez Pérez.

Referencias

Bolívar, A.; Domingo, J. y Fernández, M. (2001). La investigación biográfico-narrativa en educación. Madrid: La Muralla.

González, L. (2003). Otra invitación a la microhistoria. Fondo 2000 Cultura para todos. México: Fondo de Cultura Económica.

Lucca, N. y Berríos, R. (2002). Investigación cualitativa en Educación y Ciencias Sociales. San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

Martínez, M. F. (1997). Memorias de mi vida. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, Secretaría de Educación en Nuevo León, Escuela Normal Miguel F. Martínez.